

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/2585 *Exposición pública padrón servicio ayuda a domicilio, correspondiente al mes de marzo 2020.*

Edicto

La Señora Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno, (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón para el Servicio de ayuda a domicilio, correspondiente al mes de marzo de 2020, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 25 de junio al 25 de septiembre de 2020.

Torredonjimeno, a 13 de julio de 2020.- La Alcaldesa Acctal, JUANA M^a ESCRIBANO SERRANO.